



PROYECTO RELACIÓN ENTRE MUSEOS Y EDUCACION EN ESTUDIANTES DE LA CUN DE ADM TURISTICA Y HOTELERA

OPCIÓN DE GRADO III

DOCENTE: AIDEE TORRES GIL

PRESENTADO POR: LUZ DAYANNA ARANDIA BARRIOS

GRUPO: 55126

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIO CUN



BOGOTA DC – COLOMBIA

17 DE NOVIEMBRE DEL 2018





Contenido

INTRODUCCION	4
OBJETIVOS DE ESTUDIO TECNICO	10
Objetivo General	10
Objetivos específicos	10
FICHA TECNICA	11
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	12
PROCEDIMIENTOS	12
MAPA Y/O PLANO	13
Descripción	13
MAQUINARIA Y EQUIPO	14
MUEBLES Y ENCERES	14
HERRAMIENTAS	15
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	15
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16
PLAN DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES	16
PLAN DE COMPRAS	18
Volumen de compras	18
Control de inventarios	18
Políticas de compras	19
Procedimientos	19
Programa de compras	19
El presupuesto de compras	19





COSTOS DE PRODUCCIÓN	19
COSTOS FIJOS	20
COSTOS VARIABLES	20
COSTOS UNITARIOS	20
Punto de equilibrio	21
IMPACTOS DEL PROYECTO	22
OBJETIVO DE ESTUDIO LEGAL	23
MARCO LEGAL	23
CONCEPTO DE EMPRESA	24
CLASIFICACIÓN DE LAS MY PYMES	24
CLASIFICACION INTERNACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (CIIU)	25
CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES	25
Persona natural comerciante	25
Empresa unipersonal	25
Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S	25
Sociedad Colectiva	26
Sociedad Anónima S.A	26
Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.)	26
Sociedad en Comandita Simple	26
CONSTITUCION LEGAL	26
Paso 1	26
Paso 2	27
Paso 3	27
Paso 4	27
Paso 5	27
Paso 6	27
Paso 7	27
Paso 8	27
Paso 9	27





Paso 10	27
REQUISITOS DEL REGISTRO MERCANTIL	27
RESOLUCION DE FACTURACIÓN DIAN	29
OBLIGACIONES DE REGISTRO	29
REVISION TECNICA DE SEGURIDAD BOMBEROS	30
REQUISITOS	30
NORMAS SANITARIAS Y DE SALUD	32
Edificación y resto de actividades derivadas	32
NORMATIVIDAD AMBIENTAL	34
Norma constitucional	34
Derecho a un ambiente sano	34
El medio ambiente como patrimonio común	34
Desarrollo Sostenible	35
Contratos a término indefinido	35
Contratos a término fijo	35
Contrato por obra o labor	35
Contrato ocasional o transitorio	35
LA JORNADA LABORAL EN COLOMBIA	36
REMUNERACIÓN	37
Remuneración ordinaria	37
Remuneración extraordinaria	37
Salario ordinario	37
Salario integral	37
Pagos no salariales	37
CONTRATACION DE CLIENTES Y PROVEEDORES	37
NORMAS TRIBUTARIAS	38
ESTUDIO ADMINISTRATIVO	39
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	40
ORGANIGRAMA	41
TAMAÑO DE LA EMPRESA / CADENA DE VALOR	42





NORMATIVIDAD	43
Norma Habeas Data	43
Beneficios	43
Norma SG SST	43
Beneficios	43
Norma Sarlaft	44
Beneficios	44
RECURSO HUMANO /PERFILES/MANUAL DE FUNCIONES	44
TIPOS DE CONTRATACION	45
Contrato a Término Fijo	45
Contrato a término indefinido	45
Contrato de Obra o labor	45
Contrato civil por prestación de servicios	45
Contrato de aprendizaje	46
Contrato ocasional de trabajo	46
. ESTUDIO FINANCIERO Y CONTABLE	46
Objetivo del estudio financiero	46
Pasos a seguir	47
Conocer la empresa	47
Determina el tiempo de proyección	47
Analizar el caso	48
Elaborar un estado de resultados	48
Calcular el histórico de ventas	48
Proyección de ventas	48
Realizar un balance general	48
Prevér el flujo de efectivo	48
Fijar las premisas de proyección	49
DESARROLLO DE MATRIZ DE PERFILACIÓN DE CLIENTES	52
IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS Y EXPECTATIVAS	53





PREGUNTAS ENCUESTA REALIZADA	61
Preguntas	61
VALIDACIÓN ENCUESTA	62
MUSEOS Y LUGARES HISTORICOS DEL CENTRO DE BOGOTA	69
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	70
CONCLUCIONES	71
BILIOGRAFIA	72

INTRODUCCIÓN

Los museos hoy en día han sido un factor importante en el aprendizaje tanto en colegios como universidades ya que al llevarse a cabo esta relación se fortalecen más los conocimientos que el docente brinda en clases y llevando a cabo a la realidad todo aquello que se vio teóricamente, se piensa que el estudiante aprende más cuando se le enseña de una forma más didáctica y donde él se sienta cómodo conociendo y expresando su punto de vista.

El tema principal que se está desarrollando en el proyecto es precisamente utilizar diferentes maneras de aprendizaje relacionando los museos y la educación para estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de la jornada de la mañana, en materias como patrimonio cultural, turismo alternativo, guianza turística e introducción al turismo. En las cuales se podrá participar con el docente y se reforzaran los temas referentes a museos y lugares importantes del centro histórico de bogota dando nuestro valor agregado que será como se llevara a cabo esta clase y también evaluando que tanto aprendieron los estudiantes de esta manera, si les es más cómodo aprender a si o desde el punto de vista del salón de clases como preferirían que se desarrollaran sus diferentes clases.

Con el fin de aportar desde nuestro proyecto todo el conocimiento posible a los estudiantes de estas asignaturas haciendo más enriquecedor su aprendizaje poniendo en práctica diferentes metodologías y lo más importante todas estas actividades se realizaran fuera del aula de clases ya que el estudiante en su día a día está en un salón de clases es decir mantiene una rutina y el poder desarrollar su aprendizaje en otro espacio hace que este pueda interactuar con el entorno





social y cultural teniendo gran relevancia la visita a estos lugares para su formación personal y académica.

OBJETIVOS DE ESTUDIO TECNICO

Objetivo General

Crear un sistema de aprendizaje que sea diferente al tradicional implementando actividades fuera del aula de clase logrando que el estudiante tenga interacción con su entorno y las asignaturas que enmarcan un contexto social y cultural en la carrera de administración turística y hotelera.

Objetivos específicos

- Realizar actividades fuera del aula de clases como visitas a los museos del centro de bogota, entregando a los estudiantes materiales de apoyo que guie cada uno de los recorridos
- Participar junto con los docentes en las clases e informar paso a paso a los estudiantes de que se trata el proyecto e indicarles que serán participes en cada una de las actividades a realizar





FICHA TECNICA

FICHA TECNICA

RELACION ENTRE MUSEOS Y EDUCACION EN ESTUDIANTES DE LA CUN DE LA CARRERA ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA





NOMBRE DEL SERVICIO	Nuevas metodologías de aprendizaje en las materias de patrimonio cultural, guianza turística, introducción al turismo y turismo alternativo.
PROCESO	PROYECCIÓN SOCIAL
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Todas las actividades que se realizan se llevaran a cabo fuera del aula de clase dándole la oportunidad al estudiante de estar en otro espacio y ser partícipe de él, depende la materia se realizara la respectiva actividad siempre pensando en el estudiante y en un aprendizaje diferente al tradicional.
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES	Adquirir conocimientos nuevos conocimientos y nuevas formas de aprender y llevar a cabo lo que se ve en un aula de clase, en cuanto a sus expectativas se quiere brindar al estudiante una experiencia única donde pueda ver la visita a un museo o lugar





	histórico del centro de bogota como un recorrido agradable y cambiar la palabra aburrido por un comentario como me gusto bastante la visita a este lugar y aporto grandes conocimientos para mi carrera y para mí.
REQUISITOS TÉCNICOS	Conocimientos generales en cuanto a los museos y sitios históricos por los respectivos guías ya que estos serán los que guíen a los estudiantes durante todas las actividades que realizaran en las respectivas asignaturas. Es decir deberá estar calificado para realizar estas actividades a los estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El servicio que ofrecemos esta principalmente dirigido a los estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de edades entre 18 y 30 años de estratos 2, 3 ,4 de las materias patrimonio cultural, turismo alternativo, guianza turística e introducción al turismo.

Lo primero que se realizara es presentar nuestro proyecto al programa de administración turística y hotelera y a estas respectivas asignaturas y formadores los cuales le darán el visto bueno a nuestro proyecto, el cual podrán ver que es de gran importancia para el aprendizaje de los estudiantes beneficiando a cada uno de ellos nuestros nuevos métodos de aprendizaje diferentes a los tradicionales dando el valor agregado de ser nosotros los mismos guías que darán los respectivos recorridos a cada museo y lugar visitado, estando nosotros muy bien preparados para ofrecer estos respectivos servicios a nuestros clientes y compañeros de estas respectivas asignaturas.

PROCEDIMIENTOS

De acuerdo a la materia y a los temas que se estén manejando habrá una respectiva actividad lo más importante de aplicar nuestra nueva metodología implica siempre tomar las clases fuera del aula tradicional ya que el estudiante está acostumbrado a tomar siempre sus clases allí el tener la oportunidad de estar en otro espacio lo hace sentir cómodo, logra identificar todo lo que le ofrece su





entorno social y cultural y así es más participe en todas las actividades a realizar con este método de aprendizaje implementado.

Al realizar las actividades se entregara a los estudiantes materiales de apoyo del sitio que se va a visitar para que el estudiante tenga idea del lugar al que se va a visitar, siendo importante este material para el estudiante para que le quede de soporte como material de apoyo en su aprendizaje tanto lo que le enseña el formador y las visitas que realizo a varios lugares del centro de bogota tanto históricos como culturales. Al final el docente y los estudiantes realizan una encuesta que les daremos donde evalúen aspectos como el manejo de los temas por parte de los guías es decir nosotros, si fue una experiencia agradable o de lo contrario no le agrado nada las actividades realizadas y que aspectos deberíamos mejorar en cuanto al manejo de los recorridos y como se llevó a cabo las respectivas actividades.

MAPA Y/O PLANO



Descripción: En la siguiente imagen se puede observar el plano del lugar donde se realizaran todas aquellas actividades y planeación de cada una de las respectivas clases y salidas que se realizaran en cada asignatura la oficina se encuentra





ubicada en la Cra 6 a este N °34-25 sur; se cuentan con los espacios que se pueden ver en la imagen siendo estos los necesarios para poder realizar cada una de las actividades y respectivas planeaciones de nuestro proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

MAQUINARIA Y EQUIPO			
ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
COMPUDOR DE MESA	3	\$1.500.000	\$4.500.000
COMPUTADOR PORTATIL	3	\$1.700.000	\$5.100.000
MICROONDAS	1	\$150.000	\$150.000
CAFETERA	1	\$50.000	\$50.000
NEVERA	1	\$1.000.000	\$1.000.000
TOTAL	9	\$\$4.400.000	\$10.800.000

• La maquinaria y equipo que se muestra anteriormente es la requerida en las instalaciones de la empresa, escogida con el fin de suplir las necesidades de todos los empleados de la compañía.





MUEBLES Y ENCERES

MUEBLES Y ENCERES			
ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
SILLAS PARA COMPUTADOR	3	\$60.000	\$180.000
SILLAS SALA DE ESPERA	5	\$50.000	\$250.000
ESCRITORIOS	6	\$350.000	\$2.100.000
MESAS	2	\$120.000	\$240.000
TOTAL	16	\$580.000	\$2.770.000

• La maquinaria y equipo que se muestra anteriormente es la requerida en las instalaciones de la empresa, escogida con el fin de suplir las necesidades de todos los empleados de la compañía.

HERRAMIENTAS

Las herramientas con las que cuenta la empresa son las siguientes, se utilizan estas tres herramientas con el fin de mejorar los procesos de la compañía y así ayudar a interpretar la información correcta a los clientes y a los empleados.

- Herramientas para el registro de datos del departamento empresarial.
- Herramientas para el control y mejora de los procesos empresariales.
- Herramientas para la consolidación de datos y toma de decisiones.

MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

INSUMOS REQUERIDOS





ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
IMPRESIONES DE ENCUESTAS	90 X MES	\$50	\$4.500
RESMAS DE PAPEL	1 X MES	\$10.000	\$10.000
ESFEROS	30 X MES	\$500	\$9.000
MATERIAL DE APOYO DE LOS MUSEOS A VISITAR	90 X MES	\$3.000	\$270.000
FOLLETOS INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	90 X MES	\$2.000	\$180.000
TOTAL	301	\$15.550	\$473.500

 La materia prima e insumos que se muestra anteriormente es la requerida para realizar cada una de las actividades estipuladas según la programación en cada una de las asignaturas, escogida con el fin de suplir las necesidades de los estudiantes y docentes cumpliendo las expectativas que requiere la empresa.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

MUEBLES Y ENCERES			
ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Computadores de mesa	2	1.500.000	3.000.000
Computadores portátiles	2	1.600.000	3.200.000
TOTAL	4	3.100.000	6.200.000





• El equipo de comunicación y computación que se muestra anteriormente es la requerida en las instalaciones de la empresa, escogida con el fin de suplir las necesidades de todos los empleados de la compañía.

PLAN DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE PRODUCCIÓN					
PERIODO	PRODUCTO / CANTIDAD		VALOR \$	TOTAL \$	
PERIODO	Α	В	С	VALOR \$	IOIAL \$
Enero (Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$150.000	\$150.000
Febrero(Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$165.000	\$165.000
Marzo (Clases programadas y guias de museos programadas)	30 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	30 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	30 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$180.000	\$180.000
Abril (Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$105.000	\$105.000
Mayo (Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos	20 estudiantes comisión de museos	20 estudiantes comisión de museos	\$150.000	\$150.000





	por visitas realizadas	por visitas realizadas	por visitas realizadas		
Junio (Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$150.000	\$150.000
Julio (Clases programadas y guias de museos programadas)	25 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	25 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	25 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$165.000	\$165.000
Agosto (Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$150.000	\$150.000
Septiembre (Clases programadas y guias de museos programadas)	30 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	30 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	30 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$180.000	\$180.000
Octubre (Clases programadas y guias de museos programadas)	15 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	15 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	15 estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$105.000	\$105.000
Noviembre (Clases programadas y guias de	20 estudiantes comisión de museos	20 estudiantes comisión de museos	20 estudiantes comisión de museos	\$150.000	\$150.000





museos programadas)	por visitas realizadas	por visitas realizadas	por visitas realizadas		
Diciembre (Clases programadas y guias de museos programadas)	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	estudiantes comisión de museos por visitas realizadas	\$165.000	\$165.000
TOTAL				\$ \$1.815.000	\$ 1.815.000

PLAN DE COMPRAS

El plan de compras se realiza con el fin de Obtener las partes necesarias para la integración de la producción al mejor precio y calidad, en las mejores condiciones de entrega, en el volumen requerido, tiempo oportuno y lugar adecuado. Se tiene en cuenta los siguientes aspectos que se consideran importantes al momento de su elaboración.

Volumen de compras

Es indispensable comprar el volumen requerido de acuerdo a los programas previstos. Una insuficiencia provoca el peligro de paro de la producción con los resultados consiguientes. Un exceso de material ocasiona sobrantes de producción, lo que significa un inventario excesivo que origina una inversión ociosa, gastos por manejo de materiales, seguros, mermas, entre otros.

Control de inventarios

El control de inventarios es un sistema de registro por medio del cual se comprueban las existencias físicas de materiales en los almacenes, y de éstos en curso de fabricación. Es necesario para saber cuándo reponer las existencias, asimismo para asignar los materiales a las necesidades particulares de la producción y para facilitar la valuación pecuniaria de las existencias e impedir que se acumulen existencias excesivas.

Políticas de compras

Las políticas son planes en el sentido de que son planteamientos generales o maneras de comprender que orientan el pensamiento y la acción de los miembros





de la empresa, delimitando una área dentro de la cual se debe asegurar que las decisiones sean consistentes y contribuyan al logro de las metas.

Procedimientos

Hay que disponerlas sistemáticamente por orden, lugar en que se organizarán y fecha en que deberán ejecutarse. Por ejemplo, ¿en qué orden especial deberán ejecutarse los pasos necesarios para realizar una compra? Por supuesto, no puede darse a esta pregunta una respuesta única y exclusiva. Diferentes compañías diseñan sistemas propios que se adapten a sus condiciones y a su problema.

Programa de compras

El programa de Compras se puede definir como el instrumento administrativo que contiene la determinación de los diferentes pasos o secuencias a seguir para la adquisición racional de materiales, precisando las fechas de iniciación del proceso, los tiempos de tolerancia, el tiempo de desarrollo y las fechas límites de consecución.

El presupuesto de compras

Se define como la formulación de planes para un futuro período, dado en términos numéricos. Dentro del área de compras los presupuestos se pueden clasificar en: presupuesto de operación de la gerencia de compras y presupuesto de compras de materiales o partes.

COSTOS DE PRODUCCIÓN

CONCEPTO DE PRODUCCION	COSTO X MES	TOTAL X MES
LOCAL	\$10.000.000	\$10.000.000
MAQUINARIA	\$7.500.0000	\$7.500.0000
MANO DE OBRA INDIRECTA 1	\$800.000	\$800.000
MANO DE OBRA INDIRECTA 2	\$900.000	\$900.000
MANO DE OBRA INDIRECTA 3	\$1.000.000	\$1.000.000
MANO DE OBRA INDIRECTA 4	\$1.100.000	\$1.100.000
MANO DE OBRA INDIRECTA 5	\$1.200.000	\$1.200.000
MANO DE OBRA INDIRECTA 6	\$1.300.000	\$1.300.000
TOTAL	\$23.8000.000	\$23.800.000





COSTOS FIJOS

CONCEPTO DE PRODUCCION	COSTO X MES	TOTAL X MES
Arriendo de oficina	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Sueldos	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Teléfono e internet	\$ 200.000	\$ 200.000
Gastos de oficina	\$ 250.000	\$ 250.000
Gastos de administración y ventas	\$1.000.000	\$1.000.000
Pago de obligaciones financieras	\$1.3000.000	\$1.3000.000
Pago de seguros	\$300.000	\$300.000
TOTAL	\$10.250.000	\$10.250.000

COSTOS VARIABLES

CONCEPTO DE PRODUCCION	COSTO X MES	TOTAL X MES
Materia prima	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Insumos	\$600.000	\$600.000
Existencias	\$500.000	\$500.000
Mano de obra	\$3.000.000	\$3.000.000
Proveedores externos de la producción	\$2.500.000	\$2.500.000
TOTAL	\$7.600.000	\$7.600.000

COSTOS UNITARIOS

CONCEPTO DE PRODUCCION	COSTO X MES	TOTAL X MES		
Materia prima	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		
Sueldos personal administrativo	\$600.000	\$600.000		
Obreros	\$500.000	\$500.000		
Arriendo	\$3.000.000	\$3.000.000		
TOTAL	\$5.100.000	\$5.100.000		





Punto de equilibrio

Materia prima: \$11.620.256

Nomina: \$5.167.859

Equipos: \$18.160.140

Renta: \$4.500.000

Servicios públicos: \$901.000

\$40.349.255

ACTIVIDAD ES	Precio promedi o ventas	Porcenta je de ventas	Histórico de ventas	Und.me s	Und.diari o
ACTIVIDAD 1	\$17.500	20%	\$8.069.85 1	461	16
ACTIVIDAD 2	\$3.000	60%	\$24.209.5 53	807	27
ACTIVIDAD 3	\$70.000	35%	\$14.122.2 39	202	7





IMPACTOS DEL PROYECTO

- Creemos que nuestros clientes necesitan conocimiento de historia y cultura.
- Creemos que nuestros clientes necesitan una motivación para aprender sobre nuestro tema a manejar.
- Creemos que nuestros clientes necesitan aprendizaje didáctico.
- Creemos que nuestros clientes necesitan guianza y acompañamiento.
- Creemos que nuestros clientes necesitan publicidad para que estén informados del programa de guianza y los métodos que ofrecemos.
- Creemos que nuestros clientes necesitan diferentes métodos de enseñanza
- Creemos que nuestros clientes necesitan puntos de información con horarios establecidos.
- Creemos que nuestros clientes necesitan páginas web en las cuales ellos vean una breve descripción del proyecto para generar confianza en ellos.
- Creemos que nuestros clientes necesitan métodos divertidos de aprendizaje.
- Creemos que nuestros clientes necesitan estar en contexto, es decir, ir a los lugares de los cuales recibirán toda la información.





OBJETIVO DE ESTUDIO LEGAL

Comprender la importancia que tiene el proyecto la definición de tipo de empresa a crear desde la perspectiva jurídica, su marco jurídico de constitución y operación.

Este componente está relacionado con la constitución de la empresa desde el punto de vista legal o jurídico. En su elaboración se deben considerar los siguientes temas:

- Tipo de Empresa a constituir
- Marco Jurídico de Constitución
- Requisitos legales de constitución
- Requisitos de Operación

MARCO LEGAL

CULTURA Y APRENDIZAJE S.A.S es una Sociedad de Economía Mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1118 de 2006, regida por los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la Escritura Pública No. 5314 del 14 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá D.C., modificados por la Escritura Pública No. 560 del 23 de





mayo de 2011, otorgada en la Notaría Cuarenta y Seis del Círculo Notarial de Bogotá D.C., la Escritura Pública No. 666 del 7 de mayo de 2013, otorgada en la Notaría Sesenta y Cinco del Círculo Notarial de Bogotá D.C. y la Escritura Pública No. 1049 del 19 de mayo de 2015, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE EMPRESA

Se refiere a una organización o institución, que se dedica a la producción o prestación de bienes o servicios que son demandados por los consumidores; obteniendo de esta actividad un rédito económico, es decir, una ganancia. Para el correcto desempeño de la producción estas se basan en planificaciones previamente definidas, estrategias determinadas por el equipo de trabajo.

El éxito de una empresa requerirá de objetivos claros y bien establecidos, además de una misión preestablecida. Por otra parte, estas deberán definir las políticas y los reglamentos según los cuales van a manejarse. Sin embargo, más allá de las reglamentaciones que decidan en forma interna e informal, deberán regirse ante todo según las leyes que determinen la regulación de su actividad y funcionamiento en la jurisdicción en la que estas operen.

La estructura de una empresa puede ser constituida de diferentes formas existiendo relaciones tanto jerárquicas (presidente, vicepresidente, directores, gerentes, etc.), como lineales. En estas últimas, no existirán cargos de mayor importancia que otros, por lo que todos los empleados gozaran de los mismos beneficios y serán instados a cubrir las mismas obligaciones.

CLASIFICACIÓN DE LAS MY PYMES

Micro: Son las que se encuentran en todos los sectores de negocio y cuenta con un rango de número de trabajadores de hasta 10 personas. Su rango de monto de ventas anuales es de un aproximado de 4 millones de pesos.





Pequeña: Son aquellas empresas que se dedican al sector del comercio y la industria y servicios; y en ambos casos tiene un rango de número de empleos desde 11 hasta 30. Para estas pequeñas empresas, su rango de monto de ventas anuales es de 4.01 hasta 100 millones de pesos.

Mediana: Estas empresas se dividen en tres sectores, en el comercio, servicios e industria. En el primer caso el rango de número de trabajadores oscila desde los 31 hasta los 100; y su rango de ventas anuales es desde 100.1 hasta 250 millones de pesos; con un tope máximo de 235.

CLASIFICACION INTERNACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (CIIU)

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES

Persona natural comerciante

Un comerciante es aquella persona que ejerce de manera habitual y profesional alguna de las actividades que la ley considera como mercantiles. Así, la persona natural responderá ante las obligaciones que se deriven del desarrollo de su negocio con todo su patrimonio, tanto personal como familiar. Para constituirse, la persona debe inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) y, posteriormente, efectuar su inscripción en la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente presentando los formularios del Registro Único Empresarial (RUE), del Registro adicional con otras entidades y el de inscripción en el RUT.

Empresa unipersonal

La empresa unipersonal tiene personalidad jurídica independiente de quien la crea. Se fundamenta en que la persona natural o jurídica destina una parte de sus activos para el desempeño de la actividad empresarial. Se constituye mediante escritura o documento privado ante la Cámara de Comercio o Notario. El





documento de constitución debe contener el nombre, documento de identidad, domicilio del empresario, razón social de la empresa, domicilio de la empresa, término de duración (si este no fuera indefinido), enunciación clara y completa de las actividades principales, monto de capital, forma de administración y número de cuotas de igual valor nominal en que se dividirá el capital de la empresa.

Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S

Es un tipo societario que vio la luz con la Ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 y que reúne todas las cualidades para convertirse en el modelo de constitución que se impondrá en los próximos años. Las Sociedades por Acciones Simplificadas no exigen un número mínimo de accionistas y, de hecho, permiten la unipersonalidad. Además, se constituyen por documento privado que ha de registrarse en la Cámara de Comercio. Su simplicidad se da tanto en el momento de su constitución, como en su funcionamiento, no estando obligadas a especificar el objeto social. Tampoco se les exige crear una junta directiva ni la revisoría fiscal. La responsabilidad se limitará a la aportación de cada accionista.

Sociedad Colectiva

Se constituye mediante escritura pública entre dos o más socios, los cuales responderán solidaria, ilimitada y subsidiariamente de sus obligaciones. Por sus características especiales, en la sociedad colectiva es fundamental que haya confianza entre los socios. La administración de la sociedad puede recaer en los propios socios o, incluso, delegarla en terceros. La ley no fija un mínimo ni máximo del capital a aportar en el momento de su constitución. Hay que destacar que la razón social se forma con el nombre de uno de los socios seguido de las expresiones y compañía, hermanos o e hijos.

Sociedad Anónima S.A.

Es el esquema más utilizado por las medianas y grandes empresas. Se constituye mediante escritura pública entre cinco o más accionistas, quienes responden únicamente por el montante de sus aportaciones. El capital estará representado en acciones de igual valor. En el momento de la constitución se debe indicar el capital autorizado, suscrito (nunca menor del 50% del capital autorizado) y pagado (nunca menor del 33% del capital suscrito).

Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.)

Este tipo de sociedad se constituye en escritura pública entre, como mínimo, dos socios y, como máximo, 25, quienes responden según sus aportaciones. En algunos casos, de acuerdo con los artículos 354, 355 y 357 del Código de Comercio, la responsabilidad de los integrantes será solidaria e ilimitada. Esto





ocurrirá, por ejemplo, si no se incluye en la razón social la palabra "limitada" o su abreviación Ltda.

Sociedad en Comandita Simple

Se constituye mediante escritura pública entre uno o más socios gestores y uno o más socios comanditarios o capitalistas. Los socios gestores responderán solidaria, ilimitada y directamente por las operaciones, mientras que los capitalistas, en relación con sus aportaciones. Así, los socios gestores se encargarán de la administración de la sociedad y el desarrollo de los negocios y los socios comanditarios serán quienes aporten el capital.

CONSTITUCION LEGAL

Paso 1 Consulte que sea posible registrar el nombre su compañía, es decir, que está disponible por no ser el de ninguna otra.

Paso 2 Prepare, redacte y suscriba los estatutos de la compañía. Éstos son el contrato que regulará la relación entre los socios; y entre ellos y la sociedad. Recomendamos cualquiera los siguientes.

Paso 3 PRE-RUT. En la Cámara de Comercio, puede tramitar el PRE-RUT antes de proceder al registro. Es necesario presentar estatutos, formularios diligenciados, la cédula del representante legal y la de su suplente.

Paso 4 Inscripción en el Registro. En la Cámara de Comercio llevarán a cabo un estudio de legalidad de los estatutos; debe tener en cuenta que es necesario cancelar el impuesto de registro, el cual tiene un valor del 0.7% del monto del capital asignado.

Paso 5 Es obligatorio que con la empresa registrada y el PRE-RUT, se proceda a abrir una cuenta bancaria. Sin la certificación de apertura de la cuenta, la DIAN no procederá a registrar el RUT como definitivo.

Paso 6 Con el certificado bancario se debe tramitar en la DIAN el RUT definitivo.

Paso 7 Llevar el RUT definitivo aportado por la DIAN a la Cámara de Comercio para que, en el Certificado de existencia y representación legal de la compañía, ya no figure como provisional.





Paso 8 En la DIAN, se debe solicitar una resolución de facturación, en principio manual. Sin facturas es posible contratar, pero no se pueden cobrar los servicios.

Paso 9 Toda compañía debe solicitar la Inscripción de Libros en la Cámara de Comercio; éstos serán el Libro de actas y el Libro de accionistas. La falta de registro de los libros acarrea la pérdida de los beneficios tributarios.

Paso 10 Se debe registrar a la empresa en el sistema de Seguridad Social, para poder contratar empleados.

REQUISITOS DEL REGISTRO MERCANTIL

El registro mercantil tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

El registro mercantil será público. Cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que fuere llevado, tomar anotaciones de sus asientos o actos y obtener copias de estos. El registro mercantil se llevará por las cámaras de comercio, pero la Superintendencia de Industria y Comercio determinará los libros necesarios para cumplir esa finalidad, la forma de hacer las inscripciones y dará las instrucciones que tiendan al perfeccionamiento de la institución.

Las personas que ejerzan profesionalmente el comercio y sus auxiliares, tales como los comisionistas, corredores, agentes, representantes de firmas nacionales o extranjeras, quienes lo harán dentro del mes siguiente a la fecha en que inicien actividades; Las capitulaciones matrimoniales y las liquidaciones de sociedades conyugales, cuando el marido y la mujer o alguno de ellos sea comerciante;

La interdicción judicial pronunciada contra comerciantes; las providencias en que se imponga a estos la prohibición de ejercer el comercio; los concordatos preventivos y los celebrados dentro del proceso de quiebra; la declaración de quiebra y el nombramiento de síndico de ésta y su remoción; la posesión de cargos públicos que inhabiliten para el ejercicio del comercio, y en general, las incapacidades o inhabilidades previstas en la ley para ser comerciante.

El registro mercantil se llevará con sujeción a las siguientes reglas, sin perjuicio de las especiales que establezcan la ley o decretos reglamentarios:

1)Los actos, contratos y documentos serán inscritos en la cámara de comercio con jurisdicción en el lugar donde fueren celebrados u otorgados; si hubieren de





realizarse fuera de dicha jurisdicción, se inscribirán también en la cámara correspondiente al lugar de su ejecución o cumplimiento.

- 2) La matrícula de los comerciantes y las inscripciones no previstas en el ordinal anterior, se harán en la cámara de comercio con jurisdicción en el domicilio de la persona interesada o afectada con ellos.
- 3) La inscripción se hará en libros separados, según la materia, en forma de extracto que dé razón de lo sustancial del acto, documento o hecho que se inscriba, salvo que la ley o los interesados exijan la inserción del texto completo.
- 4) La inscripción podrá solicitarse en cualquier tiempo, si la ley no fija un término especial para ello; pero los actos y documentos sujetos a registro no producirán efectos respecto de terceros sino a partir de la fecha de su inscripción.

RESOLUCION DE FACTURACIÓN DIAN

OBLIGACIONES DE REGISTRO

De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio las obligaciones del comerciante son:

- Matricularse en el Registro Mercantil y realizar su renovación anualmente.
- Inscribir en el Registro Mercantil todos los actos, libros y documentos.
- Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.
- Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades.
- Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles.
- Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.





• El incumplimiento de las anteriores obligaciones se sanciona con multas impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de hasta 17 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

REVISION TECNICA DE SEGURIDAD BOMBEROS

Concepto técnico emitido por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante una visita o inspección técnica ocular para la revisión del sistema de protección contra incendios (SPCI) y las condiciones de seguridad humanas (SH) en edificaciones y establecimientos.

Inspección: El Concepto Técnico de Bomberos es la apreciación técnica emitida por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá a través de la cual se revisan las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en las edificaciones o establecimientos del distrito. también se realizan las pruebas de presión a las redes hidráulicas del establecimiento; dirigido a: Todos los sectores.

REQUISITOS

1. Liquidación:

Para obtener su concepto técnico el usuario deberá acercarse a cualquiera de los puntos de atención, donde se le realizará la liquidación del pago respectivo mediante el recibo con código de barras.

• Llevar la siguiente documentación según la entidad solicitante:

Régimen Común: Presentar en original o fotocopia legible las seis (6) declaraciones bimestrales del ICA del año gravable inmediatamente anterior a la solicitud y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia de 1 año.

Régimen Simplificado: Presentar el original o fotocopia legible del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio renovado, con vigencia de 1 año y original del impuesto ICA del año inmediatamente anterior a la solicitud.

Establecimientos nuevos o no obligados para declarar: Original o fotocopia legible del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la de Cámara de Comercio renovado, con vigencia de 1 año.





Jardines Infantiles vinculados a la Secretaría Distrital de Integración Social: Presentar Personería Jurídica o Resolución expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.

2. Realizar el pago:

El valor a cancelar será el establecido en el Acuerdo 11 de 1988, Capítulo IV, y el acuerdo 9 de 1992:

Régimen común y régimen simplificado: el valor a pagar es el equivalente al uno por ciento (1%) liquidado sobre el valor del impuesto de Industria y Comercio del año anterior más el equivalente a un (1) salario mínimo diario por cada establecimiento.

Establecimientos nuevos (primer año agradable de existencia) o no obligados a declarar: el valor a pagar es el equivalente a 2 salarios mínimos diarios, éste monto debe ser cancelado por cada sucursal que tenga el establecimiento.

3. Radicar la documentación:

Una vez realizado el pago acérquese con la consignación a cualquiera de los puntos de atención donde se le programará la respectiva capacitación para la auto-revisión o inspección dependiendo de la clasificación del tipo de riesgo del establecimiento (riesgo bajo, moderado y alto) y se le entregará un recibo de caja, el cual sirve para reclamar el concepto de revisión técnica.

4. Capacitación y auto revisión:

Si el usuario es clasificado en riesgo bajo, el usuario participa en una capacitación donde se le hará entrega del formulario de auto-revisión. Una vez diligenciado el usuario se acercará a la Oficina de Servicio al Ciudadano donde se le pondrá el sello respectivo.

5. Inspección técnica:

Si la clasificación otorgada al establecimiento es de moderado o alto riesgo se le asignará una visita dentro del término de los 22 días hábiles posteriores a la radicación de la solicitud de inspección. El concepto final deberá reclamarlo en la Oficina de Servicio al Ciudadano 13 días hábiles posteriores a la inspección técnica realizada con el recibo de caja original.





NORMAS SANITARIAS Y DE SALUD

Una actitud responsable de cara a uno mismo y con respecto al conjunto de compañeros, que implican atención, lógica y sentido común, para conseguir la seguridad laboral.

- Cuidado de la maquinaria, herramientas y material con el que se trabaja, es otra de las normas básicas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Conocer unas pautas básicas ante situaciones de emergencia.
- Evitar el consumo de tabaco, estupefacientes y alcohol en el horario laboral, y en las horas previas, son principios básicos para conseguir seguridad en el trabajo.
- Utilizar los elementos de protección personal, como guantes, calzado de seguridad, cascos, gafas, máscaras, protecciones auditivas, arneses, cinturones de seguridad y vestuario específico, cada vez que una tarea lo requiera en higiene y seguridad industrial de sectores como:

Edificación y resto de actividades derivadas

- Industrias químicas, de minería, metalúrgicas, eléctricas, farmacéuticas y laboratorios, automoción, centrales nucleares, y altos hornos, entre otras.
- Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca y actividades derivadas.
- Servicios sanitarios, de limpieza y gestión de residuos.
- Mataderos y manipulado de carnes y pescados en locales.
- Respetar y exigir los descansos establecidos por la legislación en higiene y seguridad en el trabajo para todo tipo de actividades relacionadas con el sector de transporte.
- Conocer y practicar en todo momento las pautas preventivas de higiene y seguridad laboral, establecidas en otros sectores y trabajos como son los cuerpos de seguridad del estado, en empresas privadas de seguridad y vigilancia, o cuerpos de bomberos.
- No realizar ningún tipo de trabajo si no cuentas con las herramientas y maquinaria específica que garantice una seguridad adecuada, es uno de los principios más importante en seguridad laboral.

A la hora de realizar cualquier tipo de carga, hay que trabajar con los músculos de las piernas, acercando ésta lo más posible a nuestro cuerpo para disminuir el peso y proteger la columna vertebral.





Las cargas pesadas se deben trasportar y almacenar con sistemas mecánicos, recibiendo la correspondiente formación previa para su manejo, cómo se indica en las normas de seguridad en el trabajo. Siempre que se perciba algún tipo de riesgo potencial para la seguridad laboral, hay que comunicarlo lo antes posible a encargados o superiores.

- Evitar el desorden y la falta de limpieza en el puesto de trabajo y tu entorno.
- No utilizar cualquier tipo de elemento a la hora de ascender por encima del suelo para alcanzar objetos o mercancías, es otro de los principios más básico de seguridad en el trabajo.
- No pasar por debajo de lugares en los que se están efectuando transportes de cargas en altura.
- Prestar especial atención a las instrucciones y datos identificativos, de caducidad u otros, a la hora de manejar productos combustibles, explosivos o tóxicos, también forma parte de las normas de higiene y seguridad, que todo tipo de trabajadores debe conocer.
- No traspasar zonas de instalaciones con cartelería de peligro específico, si no se cuenta con la información y autorización personal.
- Evitar la obstrucción de escaleras, puertas y salidas de emergencia.

Mantener una conducta cívica al utilizar correctamente los aseos y vestuarios comunes, también es una de las normas de higiene en el trabajo más básicas que implica respeto hacia las instalaciones y los compañeros, y favorece un mejor clima y entendimiento.

- Observar una correcta higiene personal y del vestuario, tanto si llevas uniforme, como si utilizas tu propia ropa, también está entre las pautas más básicas de higiene laboral.
- Respetar de forma íntegra los períodos de baja médica para evitar recaídas, complicaciones mayores, o contagios.
- Mantener limpieza y orden en el trabajo, y los equipos y herramientas confiados a tu cargo, avisando a tus superiores del deterioro cuando se detectan fallos por el desgaste natural, o averías.
- En caso de utilizar uniformes o vestuario específico, éste debe ser de tu talla, y llevarlo siempre en perfectas condiciones, evitando partes sueltas o colgantes que pueden provocar riesgo por atrapamiento.
- Otra cuestión básica en higiene laboral es evitar comer y beber mientras estás realizando tareas y fuera de los tiempos de descanso, para evitar suciedad y distracciones que pueden acarrear peligro.





Evitar la agresividad y situaciones violentas con compañeros.

El cumplimiento sin discusión de las normas de higiene y seguridad en el trabajo previene y evita accidentes, mal estar y enfermedades entre los trabajadores, y la irresponsabilidad de un solo empleado en este sentido puede poner en peligro a toda la plantilla de una empresa. Por este motivo se establecen sanciones para los empleados descuidados e irresponsables, que pueden derivar en expulsiones temporales, o despidos con consecuencias más graves en los casos más extremos.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Norma constitucional

La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales:

Derecho a un ambiente sano

En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines . Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.

El medio ambiente como patrimonio común

La CN incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: "la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica"; continúa su desarrollo al determinar en el Art. 63 que: "Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.





Desarrollo Sostenible

Definido como el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, la CN en desarrollo de este principio, consagró en su Art. 80 que: " El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas ". Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

CONTRATACION PERSONAL

Sobre este punto, la clave está en saber qué tipo de contrato es el que más le conviene según las tareas de los empleados:

Contratos a término indefinido

Es el más común entre las empresas colombianas. Consiste en firmar un acuerdo entre el empleado y el empleador. Aquí se fija un salario, los horarios y se acuerda un término indefinido del contrato.

Contratos a término fijo

la característica principal en estos contratos es que hay una fecha límite de duración que es de tres años, además de tener que quedar por escrito el acuerdo.

Contrato por obra o labor

se utiliza cuando existen proyectos puntuales y se emplea durante un tiempo determinado. El pago se realiza dependiendo del tiempo trabajado y la indemnización no puede ser menor a quince días.

Contrato ocasional o transitorio

Se pacta cuando el empleado realiza labores distintas a las que corresponden a su cargo y se da cuando su duración es inferior a un mes.





LA JORNADA LABORAL EN COLOMBIA

La jornada laboral en Colombia es de máximo 48 horas semanales, 8 horas diarias y la jornada ordinaria es aquella que pacten ambas partes.

Según la Ley 1846 de 2017, la jornada puede ser diurna (de 6:00am a 8:59: pm) o nocturna (de 9:00 pm a 5:59am).

Existen las llamadas jornadas especiales, que dependen de la naturaleza de la actividad y las necesidades del empleador. Se paga en caso de que se trabaje por fuera de la jornada ordinaria y en todo caso la máxima legal. En ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas (de 9:00 pm a 6:00 am), podrán exceder dos horas diarias y doce semanales. Todo trabajo suplementario requiere permiso del Ministerio del Trabajo.

Tenga en cuenta que el empleador está obligado a dar un día de descanso dominical o festivo remunerado a todos sus trabajadores. El trabajo en domingo y festivo se remunera con el recargo del 75% sobre el salario ordinario según las horas laboradas.

En caso de tratarse de trabajo dominical ocasional (hasta dos domingos al mes), el trabajador recibe el recargo del 75% y un descanso compensatorio remunerado o su valor en dinero a su elección.

Para el tema de las vacaciones en Colombia, el empleado tiene 15 días hábiles de vacaciones remuneradas al año, por cada año de trabajo. El trabajador debe disfrutar al menos seis días continuos de vacaciones anuales. Los días adicionales podrán ser acumulados hasta por dos años o por cuatro años para trabajadores técnicos, de dirección de confianza y manejo y para aquellos trabajadores extranjeros en Colombia.

¿Cómo son los salarios en Colombia?

En Colombia, el Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV), acordado por el gobierno y las agremiaciones de trabajadores, se fijó en COP 737.717 para el año 2017, aproximadamente USD 246 (USD 1 = COP 3.000), aunque este valor puede variar dependiendo de los contratos y los acuerdos establecidos por el empleado y el empleador. Estos son algunos términos clave a para la contratación de personal en Colombia.





REMUNERACIÓN

Es el salario mínimo establecido por el gobierno.

Remuneración ordinaria

Salario que puede variar dependiendo del acuerdo entre el empleado y el empleador.

Remuneración extraordinaria

Se compone de horarios extra, trabajo en días de descanso, comisiones, viáticos y otras variables.

Salario ordinario

Es el que remunera el trabajo diario; no incluye prestaciones sociales ni remuneración.

Salario integral

Es el pago otorgado a empleados que cumplen trabajo ordinario y extraordinario, prestaciones sociales y más acreencias laborales que no incluyen las vacaciones.

Pagos no salariales

Es un acuerdo entre el empleado y el empleador; no incluye pagos constitutivos del salario. No se tiene en cuenta para la liquidación. Tampoco hacen base para el pago de los aportes parafiscales.

CONTRATACION DE CLIENTES Y PROVEEDORES

Es importante que su empresa divulgue sus valores por la cadena de proveedores, empresas asociadas, empresas subcontratadas y clientes. Del mismo modo, se puede adoptar como criterio de selección de socios la exigencia de que los empleados de los servicios contratados a terceros tengan condiciones de trabajo semejantes a las de nuestros propios empleados.

Hay que evitar asociarse a empresas u organizaciones en las cuales exista degradación de las condiciones de trabajo. Toda empresa debe establecer un diálogo con sus proveedores y clientes, siendo transparentes en sus acciones,





cumpliendo los contratos establecidos, contribuyendo para su desarrollo e incentivándoles para que también asuman compromisos de responsabilidad social.

- A tener en cuenta comunicar objetivos: Su empresa tiene mayores oportunidades de alcanzar los objetivos marcados si éstos son claramente comunicados. Es muy útil informarles sobre los modelos adoptados por su empresa, antes de firmar alianzas.
- Formalizar las prácticas laborales: Al solicitar a sus proveedores la firma de un contrato que incluya una declaración de compromiso con modelos laborales predeterminados, estará reforzando la preocupación de su empresa con las prácticas laborales y la convicción de que su cumplimiento es fundamental.
- Clima de colaboración: La asociación con proveedores tiende a mejorar si usted incentiva un ambiente de colaboración. Ofrezca sugerencias sobre posibles modificaciones y/o ajustes para la mejora de las prácticas vigente.
- Clientes y consumidores: Forma parte de las obligaciones de la empresa promover acciones que mejoren la credibilidad, la eficiencia y la seguridad de los productos y servicios, observando la legislación respectiva y los derechos de los consumidores.

NORMAS TRIBUTARIAS

Son claramente normas de Derecho tributario material aquellas que regulan, determinan, identifican y definen los elementos constitutivos de la relación obligatoria material del impuesto como tributo, que consiste en la de prestación pecuniaria correspondiente. Entre estas normas están naturalmente incluidas las que determinan o definen los hechos imponibles, los sujetos activos y pasivos, exenciones, bases imponibles, los tipos y la estructura de la deuda fiscal. Estas normas se promulgan, como vimos, en virtud de la titularidad y del ejercicio de lo que hemos llamado potestad tributaria.

Las normas que, en general, establecen y regulan los procedimientos a los que ha de ajustarse la Administración para llegar a la definición de la existencia, y a la valoración, caso por caso, de los elementos constitutivos del impuesto, son claramente normas de Derecho tributario formal. También lo son las que regulan el procedimiento al que ha de ajustarse el cumplimiento de la obligación tributaria material, que consiste en la de prestación pecuniaria del Impuesto, y los recursos





para garantizar los derechos del ente público acreedor y del contribuyente, o sujeto pasivo deudor.

Para determinar si una norma es aplicable al caso concreto, debemos conocer su eficacia en el tiempo y en el espacio. A ello se dedican los artículos 10 y 11 de la LGT, de los cuales se desprenden las siguientes conclusiones:

a) La entrada en vigor de las normas tributarias puede revestir dos modalidades:

Entrada en vigor expresa. Se produce cuando fija la propia norma la fecha de entrada en vigor.

Entrada en vigor tácita. Se produce cuando la propia norma no fija ninguna fecha respecto de su entrada en vigor. En este caso, el artículo 10 de la LGT determina que la misma se producirá a los 20 días naturales de su completa publicación en el boletín oficial que corresponda. Por regla general, las normas tributarias no tendrán efecto retroactivo y se aplicarán a los tributos sin periodo impositivo devengados a partir de su entrada en vigor y a los demás tributos cuyo periodo impositivo se inicie desde ese momento.

b) Las normas que regulen el régimen de infracciones y sanciones tributarias y el de los recargos tendrán efectos retroactivos respecto de los actos que no sean firmes cuando su aplicación resulte más favorable para el interesado. Se recoge de esta manera en la LGT lo que venía a establecer la Ley 1/1998, de 26 de febrero.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

Conocer la importancia de la organización administrativa de un proyecto incluyendo el enfoque estratégico, su estructura, el talento humano y la descripción de cargos y funciones. Al iniciar el estudio administrativo, se debe plantear una breve reseña de los orígenes de la empresa y un esquema tentativo de la organización que se considera necesaria para el adecuado funcionamiento administrativo del proyecto, como también el origen de los recursos, implementación y operación del proyecto.





ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura organizacional es un sistema utilizado para definir una jerarquía dentro de una organización. Identifica cada puesto, su función y dónde se reporta dentro de la organización. Esta estructura se desarrolla para establecer cómo opera una organización y ayudar a lograr las metas para permitir un crecimiento futuro. La estructura se ilustra utilizando una tabla organizacional.

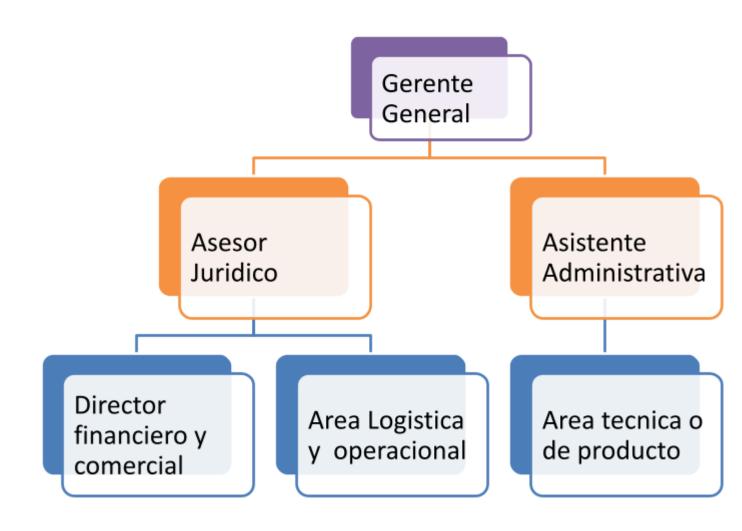
Cuando una estructura organizacional es diseñada, las descripciones de trabajo se pueden desarrollar no sólo para cumplir las metas, sino para permitir el crecimiento organizacional y de los empleados. La equidad interna y la retención de empleados son una clave para las operaciones exitosas. El reclutamiento es también una de las inversiones más grandes para las organizaciones, así que asegurar que los empleados tengan oportunidades de promoción y seguridad en el empleo puede ayudar a reducir los costos de reclutamiento.

UNIDADES ORGÁNICAS	CARGO	NOMBRE
Órganos de Dirección	Gerente General	Dayanna Arandia Barrios
Órganos de Asesoramiento	Asesor Juridico	Luis Arandia Cantor
Órganos de Apoyo	Asistente administrativa	Mireya Barrios Rodriguez
Órganos de Control	Director Financiero y Comercial	Cristian Montoya Llano
Órganos de Apoyo	Área Logística y Operacional	Marcela Giraldo Garcia
Órganos de Apoyo	Area tecnica o de producto	Hernan Rios Cuellar





ORGANIGRAMA







TAMAÑO DE LA EMPRESA / CADENA DE VALOR

TAMAÑO

La empresa se define como una pequeña empresa por el capital que cuenta no es un capital alto; los cargos que se definen en el organigrama son los necesarios para el buen funcionamiento escogidos de acuerdo a las necesidades de los servicios que se ofrecen.

El tema principal que se está desarrollando en el proyecto es precisamente utilizar diferentes maneras de aprendizaje relacionando los museos y la educación para estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de la jornada de la mañana, en materias como patrimonio cultural, turismo alternativo, guianza turística e introducción al turismo.

En las cuales se podrá participar con el docente y se reforzaran los temas referentes a museos y lugares importantes del centro histórico de bogota dando nuestro valor agregado que será como se llevara a cabo esta clase y también evaluando que tanto aprendieron los estudiantes de esta manera, si les es más cómodo aprender a si o desde el punto de vista del salón de clases como preferirían

N° DE EMPLEADOS

6 empleados como se describen en el organigrama, los cuales cumplen con todas las funciones delegadas de acuerdo al perfil y el área que manejan.

NOMBRE
<u>Dayanna</u> Arandia Barrios
Luis Arandia Cantor
Mireya Barrios Rodriguez
Cristian Montoya Llano
Marcela Giraldo Garcia
Hernan Rios Cuellar





que se desarrollaran sus diferentes clases.

Con el fin de aportar desde nuestro proyecto todo el conocimiento posible a los estudiantes de estas asignaturas haciendo más enriquecedor aprendizaje poniendo en práctica diferentes metodologías y lo más importante todas estas actividades se realizaran fuera del aula de clases ya que el estudiante en su día a día está en un salón de clases es decir mantiene una rutina y el poder desarrollar su aprendizaje en otro espacio hace que este pueda interactuar con el entorno social y cultural teniendo gran relevancia la estos lugares para su visita a formación personal y académica.

NORMATIVIDAD

La empresa cuenta con las siguientes normas legales

Norma Habeas Data

Esta ley se basa en la protección de datos personales por medio de la implementación de un manual de políticas que enseña al empresario el uso adecuado de estos datos. Únicamente aplica para las personas naturales que maneje la compañía. Esta norma aplica para todas las empresas y es regulada por la Superintendencia de Industria y Comercio. El plazo para la ejecución vence el 31 de junio de este año.

Beneficios

- Dar confianza al personal de la empresa.
- Permite realizar operaciones como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o suspensión.
- Consecuencias de no implementar la norma:
- Multas hasta por 2.000 SMMLV.
- Suspensión de las actividades hasta por 6 meses.
- Cierre temporal de las operaciones.
- Cierre inmediato y definitivo de la operación.





Norma SG SST

Su función es diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aplica para todas las empresas y es regulada por el Ministerio de Trabajo.

Las fechas para su correcta implementación son:

- 30 de septiembre de 2017: diagnóstico inicial.
- 31 de diciembre de 2017: diseño.
- 1 enero 2018 31 diciembre 2018: implementación.
- 1 enero 2019 31 diciembre 2019: mejora continua.

Beneficios

- Notables mejoras en las condiciones laborales.
- Mantiene el bienestar físico, mental y social de los empleados.
- Consecuencias de no implementar la norma
- Sanciones económicas que pueden llegar hasta los 500 SMMLV.

Norma Sarlaft

Esta norma previene el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Por eso se pide a las empresas implementar el sistema de autocontrol y gestión del riesgo. Está regulada por la Superintendencia Financiera y la UIAF. La fecha límite para su implementación es el 31 de diciembre de este año.

Beneficios

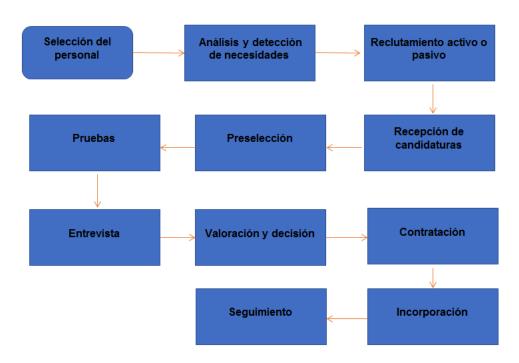
- Altos estándares de bienestar empresarial.
- Consolidar negocios que garanticen la continuidad y perdurabilidad de las empresas.
- Consecuencias de no implementar la norma:
- Riesgos de tipo legal, como investigaciones judiciales y extinciones de dominio.
- Multas de 650 a 50.000 SMMLV.





RECURSO HUMANO /PERFILES/MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA SELECCIÓN DEL PERSONAL



TIPOS DE CONTRATACION

Existe gran variedad de contratos para vincular un trabajador a una empresa, que se ajustan a las necesidades y a los requerimientos del empleador.

Los tipos de contratación en Colombia son:

Contrato a Término Fijo

Este tipo de contrato tiene una duración entre un día y tres años y puede ser renovado hasta por tres veces su permanencia. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley (cesantías, vacaciones y primas) y para su finalización es necesario un preaviso de 30 días.

Las deducciones por nómina de este tipo de contrato son iguales a las de cualquier contrato de vínculo laboral. La vinculación puede ser directamente con la empresa o a través de temporales.





Contrato a término indefinido

No tiene fecha de terminación establecida. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley y tiene beneficios adicionales como la opción de vinculación a cooperativas empresariales y ayudas especiales de acuerdo con cada empresa; con posibilidad de optar por créditos y préstamos entre otros.

Los descuentos para este tipo de contrato son iguales a los de un contrato a término fijo, más cualquier otra deducción autorizada por el empleado.

Contrato de Obra o labor

Es durante una labor específica y termina en el momento que la obra llegue a su fin. Este tipo de vinculación es característica de aquellos que cumplen su labor una vez haya terminado el periodo académico. Este contrato es igual en términos de beneficios y descuentos a los contratos indefinidos y definidos, por ser un contrato laboral.

Contrato civil por prestación de servicios

La remuneración se acuerda entre las partes y no genera relación laboral ni obliga a la organización a pagar prestaciones sociales. La duración es igualmente en común acuerdo dependiendo del trabajo a realizar. El empleado recibe un sueldo al cual se le descuenta únicamente por concepto de retención en la fuente.

Contrato de aprendizaje

Está enfocado a la formación de practicantes. La idea de este tipo de contrato es el aprendizaje y que el practicante se incluya al mundo laboral. La remuneración es llamada auxilio de sostenimiento y depende completamente de un convenio entre ambas partes, donde el estudiante no tiene prestaciones sociales.

El valor de la remuneración depende de si el practicante es universitario o no, de ser universitario tiene derecho a un salario que debe ser superior o igual al mínimo y si el practicante no es universitario tendrá como base de pago un salario por debajo del mínimo.

Contrato ocasional de trabajo

Este contrato no debe ser superior a 30 días y debe ser por una labor específica diferente a las actividades comunes de la empresa. El trabajador recibe la





remuneración acordada y al terminar no tiene derecho a ningún tipo de prestación, salvo en caso de un accidente. La duración del contrato puede ser renovable sin exceder los treinta días del vínculo inicial.

. ESTUDIO FINANCIERO Y CONTABLE

Objetivo del estudio financiero

Es un método que permite analizar las consecuencias financieras de las decisiones de negocios. Para esto es necesario aplicar técnicas que permitan recolectar la información relevante, llevar a cabo distintas mediciones y sacar conclusiones. Este permite estimar el rendimiento de una inversión, estudiar su riesgo y saber si el flujo de fondos de una empresa alcanza para afrontar los pagos, entre otras cuestiones.

El análisis financiero ayuda a comprender el funcionamiento del negocio y a maximizarla rentabilidad a partir de la actuación sobre los recursos existentes. Los directivos pueden acceder a información sobre el efecto esperado de las decisiones estratégicas. Los inversores también apelan al análisis financiero para analizar el grado de riesgo de sus decisiones y para fijar los objetivos a cumplir. Los prestamistas y acreedores, por último, usan el análisis financiero para determinar qué riesgo existe para el cobre de un crédito o préstamo.

La importancia del análisis de estados financieros radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa. Su importancia relativa en el conjunto de decisiones sobre inversión depende de las circunstancias y del momento del mercado. Los tipos de análisis financiero son el interno y externo, y los tipos de comparaciones son el análisis de corte transversal y el análisis de serie de tiempo.

PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS

Pasos a seguir

Antes de hacer una proyección financiera considera que es necesario tener nociones básicas de finanzas. Si no es tu caso, pídele ayuda a tu contador o baja de Internet archivos que facilitan su elaboración.





Conocer la empresa

Dominar las cifras de tu organización te ayudará a tener un panorama de la situación actual para hacer una proyección realista, antes de realizar una proyección financiera **realizan un análisis FODA** (de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de la empresa en general, para observar la situación en la que se encuentra tanto internamente como en el mercado.

Determina el tiempo de proyección

Las proyecciones financieras pueden ser mensuales o anuales o, como se hace usualmente, a cinco años, dependiendo de cómo funcione la empresa. Lo recomendable es hacerlas cada 30 días, para evaluar las metas periódicamente. El modelo GYEC permite a los gerentes realizar una planeación táctica donde organizan las estrategias que llevarán a cabo mes con mes para cumplir con los propósitos. Para hacerlo, contemplan el presupuesto que les otorgaron en la proyección y revisan que las medidas estén alineadas con la filosofía del negocio.

Y no sólo eso. Constantemente le dan seguimiento a cada área para medir el logro de objetivos a través de un sistema interno al que llaman "semaforización". Cuando uno de los indicadores está en verde, es porque las metas planteadas se completan en tiempo y forma. Cuando está en amarillo, existe algún problema al que se le debe poner atención. Y cuando está en rojo, indica que no se cumplieron las expectativas. Este mismo sistema califica el desempeño y los resultados de los colaboradores de la firma.

Analizar el caso

Si se trata de un nuevo proyecto de inversión, debes estimar el precio del producto y el costo de operación, además de establecer las políticas de costos, gastos y de los otros indicadores. Para una empresa que ya está en marcha, debes partir de los últimos estados financieros con el apoyo de herramientas como Excel o software especializado.

Elaborar un estado de resultados

Resueltos los puntos anteriores, desglosa cada indicador del estado de resultados. Este documento debe reflejar los ingresos, egresos y costos de la empresa. "Observa históricamente cómo has estado para que determines cómo quieres estar", señala Calderón.





Calcular el histórico de ventas

Evalúa esta parte de la proyección con el promedio histórico de los costos y con relación a las ventas de la empresa. Toma en cuenta si en el último periodo hay algún factor –como la compra de maquinaria– que hiciera reducir este indicador.

Proyección de ventas

Realízala con base en el presupuesto que tienes. Para ello, contesta las siguientes preguntas: ¿en qué cantidades se vende el producto?, ¿cuántos clientes tienes? y ¿cuál será el precio?

Realizar un balance general

Una vez que tengas las cifras estimadas del estado de resultados, desarrolla cada indicador del balance general. Esta parte representa los pasivos y activos de la empresa. Considera que las cantidades proyectadas tienen que coincidir con todos los rubros del balance. Por ejemplo, al expresar que en un año aumentarán las ventas, también deberás plantear que crecerán las cuentas por cobrar, el número de clientes y que posiblemente necesites financiamiento para incrementar esas ventas.

Prevér el flujo de efectivo

Con los dos estados financieros anteriores, elabora una proyección del estado de cambios de la situación financiera con base en el efectivo (flujo de efectivo). Esta parte describe cómo va a ser la liquidez. Si la cifra final es positiva, tu empresa es rentable; de lo contrario tendrás que replantear tus escenarios. El flujo de efectivo es importante porque con él puedes saber si te va a faltar o sobrar dinero y con ello determinar cuáles serán tus estrategias de inversión", aclara Calderón, de ArCcanto.

Fijar las premisas de proyección

Determina cuánto puedes incrementar las cifras y a cuántos años. Revisa que en cada periodo se hagan los ajustes necesarios de acuerdo con decisiones importantes que se vayan tomando en la empresa, como la compra de activos, nuevas contrataciones, adquisición de un crédito o incremento de producción.





DESARROLLO DE MATRIZ DE PERFILACIÓN DE CLIENTES

El público elegido son los estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de edades entre 18 y 30 años de estratos 2, 3,4 de las materias patrimonio cultural, turismo alternativo, guianza turística e introducción al turismo en la jornada de la mañana.

Se escoge este tipo de público ya que nos llama la atención investigar y dar a conocer el tema y la relación entre educación y museos y lo importante que es este tema para la carrera de administración turística y hotelera ya que de este manera el estudiante puede generar un interés por el tema histórico, artístico y cultural para el mismo y para su entorno, beneficiándose a través de este tipo de enseñanza e incentivando ese interés de lo importante que es conocer e interpretar la historia de una ciudad y un país en el que se reside y así poder enseñar a otras personas la importancia y el gran conocimiento que deja la visita a museos.

Este servicio que se quiere dar a conocer a los estudiantes de la carrera es con un fin educativo a largo plazo ya que un estudiante de esta carrera debe estar preparado en el transcurso de su carrera como un profesional integro el cual debe saber gran parte de la historia de su país y su ciudad y los grandes hechos históricos que algún día hace muchos años ocurrieron allí, y que mejor forma de aprender que poniendo en práctica lo aprendido en clases y llevarlo a cabo visitando diferentes museos del centro de bogota y siendo participe de cada una de las actividades que se desean realizar así el estudiante puede expresar sus punto de vista e interactuar con otro medio el cual es el museo.

En cuanto a las asignaturas escogidas a continuación se clasifica cada una con la cantidad de estudiantes en cada una de ellas:

Patrimonio cultural: actualmente hay 4 grupos en total 78 personas los formadores asignados son: Leonardo castellanos, Manuel guerrero en los días lunes, viernes y sábado.

Guianza turística: actualmente hay 6 grupos en total 153 personas los formadores asignados son: Leonardo castellanos, jose Alfredo diaz, alex alemán en los días lunes, martes, jueves y sábado.

Introducción al turismo: actualmente hay 4 grupos en total 122 personas los formadores asignados son: Daniel Useche, jose romero y jose Alfredo diaz en los días lunes y martes.





Turismo alternativo: actualmente hay 3 grupos en total 32 personas los formadores asignados son: Leonardo castellanos los días jueves y sábados.

IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS Y EXPECTATIVAS

- Daremos cartillas informativas las cuales tendrán información de los sitios y lugares turísticos en los cuales vamos a dar este aprendizaje.
- Creemos que el cliente necesita métodos que le permitan un correcto desenvolvimiento en el área que vayamos a trabajar.
- Aumentaremos el número de didácticas para que el cliente se sienta más a gusto.
- Daremos una perfecta asesoría guiando y teniendo toda la información necesaria del lugar que vamos a trabajar.
- Aumento de publicidad e información.
- Cambiaremos los métodos monótonos de enseñanza, dando asi nuevos métodos y actividades para que los estudiantes vean aun con más agrado nuestro proyecto.
- Daremos una perfecta asesoría guiando y teniendo toda la información necesaria del lugar que vamos a trabajar.

La visita a museos es una de las mejores maneras de aprender acerca de temas diferentes, como la historia, la cultura y el arte. Lo que hace a los museos especiales es su capacidad de transportarnos a diferentes tiempos y lugares. Lo que se quiere lograr con las actividades que se realizaran a los estudiantes es primordialmente implementar otra metodología de aprendizaje la cual sea diferente a lo cual está acostumbrado el estudiante a sus clases en un salón, lo diferente que se ofrece son tomar sus clases en un lugar histórico o museo del centro de bogota acompañando de esta visita nuestra guianza por cada uno de los espacios del museo o lugar y una actividad que complemente los conocimiento de la visita a este lugar la cual pueda servir como soporte a través de una encuesta que





realizaran los estudiantes en la cual evalúan sus conocimientos y califican la el acompañamiento y las actividades realizadas por nosotros.

Desde otro punto de vista se puede ver que las exposiciones se están convirtiendo en aulas tanto para niños como para adultos en las cuales el visitante puede apreciar diferentes temas que se están exponiendo o recorrer las diferentes salas con las que cuenta el museo. Cuando se visita una exposición, se tiene la oportunidad de apreciar las distintas maneras en que los artistas ven el mundo. Además, los museos tienen historias interesantes para inspirar y educar a los visitantes. Es imposible salir de un museo sin haber obtenido alguna información o conocimiento durante su visita es una oportunidad que no se podría obtener de otra manera.

Lo que se quiere lograr con este proyecto es que los estudiantes de estas asignaturas cambien su forma de pensar en cuanto a lo que implica la visita a unos museos nuestra idea es cambiar ese pensamiento que se tiene de que estos son lugares aburridos y los cuales no aportan nada para sus vidas, por eso se hace bastante énfasis en las actividades didácticas y en tomar las clases en otros espacios fuera del habitual salón en el que están todos los días e implementando nuestro conocimiento como importante valor agregado ya que una de nuestras funciones es poder brindarle el recorrido a los estudiantes siendo nosotros los guías de estos recorridos al juntar todo lo anterior los beneficios para los estudiantes serán bastantes en cuanto al conocimiento que pueden adquirir de estas salidas y el servicio que les ofrecemos de guías es aún más importante ya que la mayoría de los museos no tiene este servicio y el tener un guía ayuda a reforzar todas aquellas dudas y aporta a la salida un mayor conocimiento que se desea adquirir y aprender. Cuando los estudiantes cuentan con un respectivo guía les es más fácil resolver todas aquellas dudas ya que el guía da todo su conocimiento y aporta algo más al aprendizaje de los estudiantes.

Las soluciones actuales con las que se cuentan son los siguientes museos ubicados en el centro de bogota principalmente en los alrededores de las principales sedes de la universidad.

Casa museo quinta de bolívar: Es una casa museo de estilo colonial situada en la localidad de La Candelaria, la cual además de su interés arquitectónico es relevante desde el punto de vista histórico por haber servido como residencia de Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá. Se pueden visitar los salones de Manuelita, el gran salón, el comedor, el salón de juegos y la alcoba del Libertador. También la despensa, la cocina, los graneros, la alcoba de su ayudante de cámara





y fiel servidor, José Palacios, y los bosques, algunos de cuyos árboles, se afirma, fueron sembrados por el propio Simón.

Se encuentra ubicado en: La Carrera 20 No. 2-91 Este.

Horario de atención

Martes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

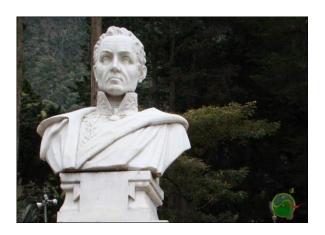
Sábados y domingos de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

Lunes Cerrado

Tarifas : Adultos: \$3.000 Estudiantes: \$2.000

Niños: \$1.000





Museo del oro: Es un museo el cual cuenta con diferentes salas en las cuales expone el trabajo de los metales realizado por nuestros antepasados, la exposición de diferentes piezas hechas en oro las cuales representaban sus pensamientos en cuanto a la naturaleza y muchas de ellas reflejan la comparación entre los animales como el jaguar, la serpiente, el águila con los hombres que eran lideres ya que estos animales representan fuerza y poder.

En las otras salas se puede observar todo lo relacionado con la época de la colonia como los españoles saquean todo el oro en nuestro país y en cada recorrido se puede admirar todas aquellas creaciones que hicieron nuestros





antepasados con el trabajo de metales y piedras según la cultura y sus trabajos que realizaban.

Se encuentra ubicado en la: Calle 16 No. 5-41.

Horario de atención

Martes a sábado09:00 a.m. a 06:00 p.m. (Última salida a las 7:00 p.m.) Domingos y festivos10:00 a.m. a 04:00 p.m. (Última salida a las 5:00 p.m.)

Tarifas: martes a sábado \$3.000

Festivos \$3.000

Los domingos la entrada es gratuita para todos.







Museo de trajes típicos regionales: El museo se dedica a la conservación y divulgación de los trajes típicos y de los tejidos autóctonos de las diferentes regiones y grupos étnicos de la nación. Tiene una colección completa de textiles colombianos, desde sus orígenes, en las culturas precolombinas hasta nuestros días. Se exhiben estampadoras, telares, telas artesanales, encajes, sombreros y accesorios. Son de especial interés los tejidos elaborados por las culturas precolombinas y por las comunidades indígenas actuales.





Horario de Atención: Lunes a Viernes 10.00 a.m a 4:30 p.m - Sábados 9:00 a.m

a 2:00 p.m se encuentra ubicado en: CI. 10 #6-18

Tarifas: Adulto: \$2.000 Estudiantes: \$1.500

Niños: \$1.000





Museo Nacional: El Museo Nacional de Colombia ofrece a sus visitantes salas de exposición permanente, en las cuales se exhiben alrededor de 2.500 obras y objetos, símbolos de la historia y el patrimonio nacional. En su calendario de exposiciones temporales, el Museo presenta muestras de historia, arte y arqueología nacionales e internacionales, el Museo brinda una variada programación académica y cultural que incluye conferencias, conciertos, presentaciones de teatro y danza y proyecciones audiovisuales, entre otros.

Horarios: martes a sábado de 10:00 am a 6:00 pm, domingo de 10:00 am a 5:00 pm - La entrada es gratuita, se encuentra ubicado en: Ak. 7 #28









Museo de la policía nacional: Fue diseñado por el arquitecto Alberto Manrique Martín y construido por los años de 1923 a 1926. Es una estructura de tres pisos que sigue las normas de composición neoclásicas, Sus salas están organizadas de manera cronológica, eso le permite al visitante formarse una idea clara de la evolución histórica de la Policía Nacional. Resulta interesante la colección de réplicas de códigos y leyes que han regido la vida del hombre en sociedad, las miniaturas que representan los uniformes de 100 países del mundo y el diorama acondicionado con efectos narrativos.

Horario de Atención: martes a viernes de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Último domingo del mes de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

Entrada gratuita









Museo casa de la independencia: La casa, de marcada influencia árabe-andaluz, es de fines del siglo XVI y principios del XVII. Está ubicada en el costado nororiental de la Plaza de Bolívar y en su interior sucedieron los históricos hechos del 20 de julio de 1810, protagonizados por el español José González Llorente y los criollos Antonio y Francisco Morales. En sus salas se exalta la memoria del proceso libertador, Se exhiben objetos personales, retratos, grabados, dibujos, esculturas, uniformes y otros elementos alusivos a la historia de Colombia. Guarda la copia del Acta de Independencia y una colección de Constituciones de Colombia. **Horario de Atención**: martes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados y domingos de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. lunes Cerrado.

Se encuentra ubicado en: Cra. 7 #11-28

Tarifas: Adultos: \$3.000

Estudiantes: \$2.000 Niños: \$1.000







Museo de arte banco de la república: La Colección de Arte del Banco de la República es uno de los más ricos museos de artes plásticas de América Latina. La colección hace parte del complejo cultural de la Biblioteca Luis Ángel Arango en el centro histórico de Bogotá, El grueso de la colección está conformado por obras de arte colombiano, desde el período colonial hasta nuestros días. En el mismo edificio del Museo de Arte del Banco de la República se encuentra la colección de arte universal. Ésta incluye una muestra de artistas europeos y norteamericanos desde los siglos XV al XX, entre los que se destacan: Pieter Brueghel el Joven, Jan Brueghel entre otros.

Se encuentra ubicado en: Cl. 11 #4-21

Horarios: lunes a sábado 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Último ingreso a las 6:30 p.m. Cerrados los martes Domingos y festivos: 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Último ingreso a





las 4:30 p.m. La entrada es gratuita





Museo Botero: La colección de arte donada por el maestro colombiano Fernando Botero está catalogada como la más importante realizada en la historia del país. La donación entregada al Banco de la República está integrada por 123 obras de su autoría realizadas con las técnicas de dibujo, acuarela, óleo, pastel y escultura, principalmente. Así mismo comprende 85 obras de algunos de los más representativos creadores de la historia del arte de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX como Picasso, Renoir, Dalí, Matisse, Monet, Degas entre otros.

Su ubicación se encuentra en: Calle 11 No. 4-41, Bogotá **Horarios**: lunes a sábado 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Último ingreso a las 6:30 p.m.

martes cerrado - Domingos y festivos: 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Último ingreso a las 4:30 p.m. **La entrada es gratuita**









PREGUNTAS ENCUESTA REALIZADA





La siguiente encuesta se realizó con el fin de conocer y analizar que piensan y conocen los estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de la jornada de la mañana de las materias patrimonio cultural, guianza turística, introducción al turismo y turismo alternativo acerca de la historia y cultura de nuestro país y que lugares conocen en el centro de bogota en cuanto a museos y sitios históricos y lo más importante saber si les interesa un proyecto como el nuestro de la relación entre museos y educación de estas respectivas asignaturas y a través de esta encuesta analizar si es viable el proyecto para poderlo llevar a cabo.

Las preguntas que se realizan son preguntas abiertas con el fin de conocer la opinión de nuestros clientes y saber que tanto pueden saber de los temas a trabajar y si es de su interés el proyecto y las actividades que se desean realizar.

Preguntas

- ¿Cree usted que es necesario tener conocimiento de la historia y la cultura?
- ¿Conoce museos en el centro de Bogotá?
- ¿Que lo motivaría para asistir a un proyecto d aprendizaje histórico?
- ¿En qué lugares le gustaría recibir una enseñanza?
- ¿Cree usted que es importante la guianza o el acompañamiento para la visita a un museo?
- ¿Qué temas son de interés para usted?
- ¿Qué le gusta ver cuando entra a un museo?







VALIDACIÓN ENCUESTA

NUMERO	DE	PERSONAS	15
ENCUESTADAS			

PREGUNTAS	HOMBRES (7 ENCUESTADOS)	MUJERES (8 ENCUESTADAS)
1) ¿Cree usted que es necesario tener conocimiento de la historia y la cultura?		importante no solo para los que estudiamos esta carrera también para todos los que somos parte del país en cada rincón de una ciudad se esconden grandes historias y hechos culturales. • Andrea Barreto: si; es importante conocer la historia y cultura de cada uno de los lugares por los cuales estamos contantemente pasando como es el centro de bogota que guarda grandes historias y acontecimientos.







- Julian barrios: si; es necesario tener conocimiento porque así se puede saber cómo era la vida antes, como eran las culturas antes y pues esto no puede ayudar a tener más clarita respecto a muchos temas en la actualidad.
- Pedro diaz: es importante conocer de nuestra ciudad de nuestro país que estamos reflejando en nuestros tiempos de nuestros antepasados.



- Willian morales: me parece muy importante y necesario tener conocimiento histórico y cultural de nuestras raíces ya que la mayoría de las personas saben muy poco de la historia de nuestro país.
- Alexander Jiménez : si es importante que todos los colombianos tengamos conocimiento de todos los hechos históricos y culturales que una vez hace muchos años ocurrieron en cada uno de los lugares y ciudades del país.

que conozco de la historia es muy poco, pero pienso que si es importante conocerlo por cultura general.

- Alejandra Perez: Si; es necesario tener conocimiento de la historia de nuestros país y cada uno de los hechos históricos que una vez ocurrieron en cada una de las ciudades.
- Ximena Muñoz: si es importante muchas pero personas Colombia en desconocen de SUS antepasados, cuáles eran sus costumbres y forma de vivir esto hace que se aprecie muy poco cada una de nuestras culturas.
- Tania Bejarano: si; por cultura general y por vivir en alguna ciudad o en el país así este fuera del debería conocer cuáles fueron sus hechos históricos más relevantes y cada una de las culturas y costumbres.
- Alexandra Ramos: si es importante tanto para niños como para adultos conocer cada uno de los hechos históricos de nuestro país que lo hace ser lo que es ahora y en cuando a lo cultural es importante conocer cada uno de nuestros antepasados.
- Natalia Reyes: es importante







ya que al conocer la historia, costumbres y cultura de nuestro país sabemos y entendemos muchos de los acontecimientos que vivimos actualmente.

2) ¿Conoce museos en el centro de Bogotá?



- Juan prieto: si; el museo nacional y museo de la independencia
- Luis Barreto: si; museo del oro, museo botero y museo de trajes típicos.
- David Gonzales: si; museo de la independencia, museo nacional y museo del oro.
- Julian Barrios: si; museo de la independencia, museo nacional, museo del oro y museo botero.
- Pedro Diaz: si; museo del oro y museo de la independencia
- Willian Morales: si; museo colección arte y cultura, museo del otro y museo nacional.
- Alexander Jiménez: si; museo de la independencia y museo del oro.

- Karen Guzman: si; museo de la policía, museo del oro y museo nacional.
- Andrea Barreto: si; museo de la independencia, museo del oro y museo trajes típicos.
- Marcela Morales: si; museo nacional, museo quinta de bolívar, museo del oro y museo de la independencia.
- Alejandra Perez: si; museo casa de la moneda, museo de la esmeralda, museo nacional y museo del oro.
- Ximena Muñoz: si; museo quinta de bolívar, museo del oro y museo nacional.
- Tania Bejarano: si; museo del oro y museo nacional.
- Alexandra Ramos: si museo de la independencia y museo botero.
- Natalia Reyes: si; museo de la policía, museo del oro, museo nacional, museo botero, museo de la independencia y museo de trajes típicos.









3) ¿Que lo motivaría para asistir a un proyecto de aprendizaje histórico?







- Juan prieto: me motivaría que las la clases y las actividades que se lleven a cabo sean fuera del aula de clase.
- Luis Barreto: haría parte de un proyecto así si tengo la oportunidad de conocer otros lugares turísticos e históricos que no conozco y recibir una buena guianza y recorrido.
- David Gonzales: Me motivaría todo lo que me puedan enseñar en cuanto a museos y sitios históricos de centro de bogota.
- Julian Barrios: Me motivaría recibir una buena guía ya que esto hace parte del proceso de aprendizaje.
- Pedro Diaz: me motiva recibir una clase en otro lugar diferente al aula de clases ya que el docente solo enseña lo teórico y no lo práctico y en otro lugar se pueden aplicar las dos.
- Willian Morales: me motiva poder aprender todo lo que nos puedan enseñar en cuanto a la historia y cultura de nuestro país y que se lleven a cabo actividades dinámicas.

 Alexander Jiménez: me motivaría que nos pudieran enseñar todos los museos del centro de bogota y realizar actividades en el chorro de

- Karen Guzman: me motivaría que haya otro tipo de aprendizaje y actividades y que cada una de ellas pueda ser guiada así pienso que se puede aprender mejor.
- Andrea Barreto: me gustaría visitar aparte de museos y sitios históricos otros lugares como restaurantes, teatros donde también se pueda encontrar historia y costumbres.
- Marcela Sanchez: me gustaría visitar museos sitios históricos v culturales.
- Alejandra Perez: me gustaría recibir las clases en otros lugares diferentes al salón de clases espacios como parques o museos.
- Ximena Muñoz: me motivaría todo lo que pueda aprender en cuanto a historia de Colombia y diferentes temas de interés cultural.
- Tania Bejarano: me parece importante todo lo que se ve en el aula de clase pero un proyecto o actividad reforzaría todos los conocimientos en cuando a visitas a otros lugares de interés histórico y cultural.
- Alexandra Ramos: me gustaría participar en un proyecto así ya que aprendería bastante en cuanto la historia y cultura de







Quevedo u otro lugar donde todos nos podamos reunir y disfrutar un buen rato.

mi país y todos aquellos datos históricos y relevantes que una vez ocurrieron.

 Natalia Reyes: me motivaría y me gustaría aprender en cada uno de estos lugares históricos y culturales lo que he aprendido en clase reforzando así cada uno de los temas trabajados.

- 4) ¿En qué lugares le gustaría recibir una enseñanza?
- Juan prieto: parques, centros culturales, museos.
- Luis Barreto: en museos, lugares históricos un café o restaurante.
- David Gonzales: en lugares históricos restaurantes o cafés.
- Julian Barrios: en museos o sitios culturales e históricos.
- Pedro Diaz: en parques y lugares abiertos en los principales lugares donde son históricos y se pueden reunir varias personas.
- Willian Morales: En lugares abiertos, parques y museos.
- Alexander Jiménez: En museos y parques.

- Karen Guzman: en parques, lugares históricos y museos.
- Andrea Barreto: en museos y plazas principales.
- Marcela Morales: en parques y museos.
- Alejandra Perez: En lugares históricos y culturales.
- Ximena Muñoz: en museos y parques.
- Tania Bejarano: en lugares abiertos y zonas verdes como parques.
- Alexandra Ramos: en museos y lugares históricos y culturales.
- Natalia Reyes: en espacios abiertos, parques y diferentes museos.

- 5) ¿Cree usted que es importante la guianza o el acompañamiento para la visita a un museo?
- Juan prieto: si; es importante ya que un guía puede resolver todas las dudas y aporta gran conocimiento a la visita que se está realizando
- Luis Barreto sí; ya que los museos del centro de bogota son muy pocos los que cuenta con este servicio.
- David Gonzales: si; es mejor tener un guía durante el recorrido en un museo ya que
- Karen Guzman: si; si; un guía es de gran apoyo para cada uno de los visitantes ya que a través de él nos trasmite su conocimiento y nos enseña cada una de los temas.
- Andrea Barreto: si: un guía es un elemento clave en la visita a un museo ya que es la persona que orienta y guía el recorrido enseñando cada uno de los temas de la mejor







este nos cuenta de principio a fin cada uno de los temas e historias que se encuentran allí.

- Julian Barrios: si; ya que refuerza cada uno de los temas de las exposiciones de diferentes museos y así se conoce un poco más de lo que se está visitando allí.
- Pedro Diaz: si; es importante porque asi se pueden resolver todas las dudas que se tengan respecto a algún tema o algún objeto del cual no se tenga conocimiento.
- Willian Morales: si: un guía es un elemento clave en la visita a un museo ya que es la persona que orienta y guía el recorrido enseñando cada uno de los temas de la mejor manera.
- Alexander Jiménez: si; un guía es de gran apoyo para cada uno de los visitantes ya que a través de él nos trasmite su conocimiento y nos enseña cada una de los temas.



manera.

- Marcela Morales si: es importante porque así se pueden resolver todas las dudas que se tengan respecto a algún tema o algún objeto cual no se tenga conocimiento.
- Alejandra Perez: si; ya que refuerza cada uno de los temas de las exposiciones de diferentes museos y así se conoce un poco más de lo que se está visitando allí.
- Ximena Muñoz: si; es importante ya que un guía puede resolver todas las dudas y aporta gran conocimiento a la visita que se está realizando
- Tania Bejarano: sí; ya que los museos del centro de bogota son muy pocos los que cuenta con este servicio.
- Alexandra Ramos: si; es mejor tener un guía durante el recorrido en un museo ya que este nos cuenta de principio a fin cada uno de los temas e historias que se encuentran allí.
- Natalia Reyes: Si; es importante ya que en varios museos no hay guías y aun así hace falta que le den al visitante un recorrido guiado para se tenga una idea de los temas que se están observando.









6) ¿Qué temas son de interés para usted?



- Juan prieto: Historia de Colombia, culturas, objetos antiguos.
- Luis Barreto: costumbres y culturas de antepasados e historia de Colombia.
- David Gonzales: Historia política económica y social de Colombia.
- Julian Barrios: objetos antiguos e historias y costumbres de las culturas de Colombia.
- Pedro Diaz: arte barroco, objetos antiguos, cuadros y pinturas de que reflejen lo que pasaba hace unos años en Colombia.
- Willian Morales: paleontología, restos de dinosaurios, volcanes y todo aquello natural e histórico.
- Alexander Jiménez: Cuadros que muestren los hechos históricos y culturales que pasaron en nuestro país hace muchos años.

- Karen Guzman: Historia de Colombia, cuadros donde se refleje la historia y antepasados.
- e Andrea Barreto: historia cultural y social de Colombia.
 - Marcela Morales: culturas de nuestro país y todas sus costumbres y aportes al país.
 - Alejandra Perez: Arte barroco, pinturas que reflejen a Colombia y sus culturas en su totalidad.
 - Ximena Muñoz: Historia de Colombia, culturas, objetos antiguos.
 - Tania Bejarano: paleontología, restos de dinosaurios, volcanes y todo aquello natural e histórico.
 - Alexandra Ramos: objetos antiguos e historias y costumbres de las culturas de Colombia.
 - Natalia Reyes: Cuadros y pinturas que reflejen todos aquellos sucesos históricos y personajes importantes en la historia de Colombia.

7) ¿Qué le gusta ver cuando entra a un museo?



- Juan prieto: El lugar debe estar limpio y organizado aparte de ver piezas y objetos de nuestros antepasados.
- Luis Barreto: objetos que se utilizaban antes en cuanto a defensa personal, cocina y piezas antiguas de nuestros antepasados.
- David Gonzales: cuadros donde se vea reflejada la historia de Colombia y los personajes más relevantes de la historia del
- Karen Guzman: el lugar debe ser limpio y organizado deberá tener la información necesaria para realizar un buen recorrido.
- Andrea Barreto: los objetos y todos aquellos elementos antiguos que se encuentran en museo lo un es más interesante que se puede observar durante los recorridos.
 - Marcela Morales: la







país.

- Julian Barrios: piezas y objetos que antiguamente utilizaban nuestros antepasados aparte de cuadros e información necesaria que me oriente hacia lo que estoy viendo.
- Pedro Diaz: el lugar debe estar cronológicamente organizado esto le da un orden a los temas que se están observando en el recorrido.
- Willian Morales: debe ser un lugar agradable con bastantes cuadros y objetos antiguos es lo que hacen interesante visitar un museo.
- Alexander Jiménez: debe tener la información necesaria en cada uno de sus objetos y piezas durante el recorrido esto hace que el recorrido pueda ser mejor y se aprenda algo más.



- informacion en cada uno de los salones de exposición es importante ya que con esta información se entiende mejor todo lo que se está observando.
- Alejandra Perez: el museo debe tener un respectivo orden en cuanto a los sucesos históricos y culturales desde los más antiguos hasta los más actuales.
- Ximena Muñoz: debe tener varios cuadros donde se refleje la historia de Colombia en su totalidad y su respectiva información.
- Tania Bejarano: debe estar organizado y limpio deberá tener toda la información correspondiente de cada uno de los temas que se exponen
- Alexandra Ramos: Los salones deben ser amplios para que los visitantes se sientan cómodos y así se pueda observar una mejor exposición.
- Natalia Reyes: cuadros donde se vea reflejada la historia de Colombia y los personajes más relevantes de la historia del país.







MUSEOS Y LUGARES HISTORICOS DEL CENTRO DE BOGOTA





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

El servicio que ofrecemos esta principalmente dirigido a los estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de edades entre 18 y 30 años de





estratos 2, 3 ,4 de las materias patrimonio cultural, turismo alternativo, guianza turística e introducción al turismo.

Lo primero que se realizara es presentar nuestro proyecto al programa de administración turística y hotelera y a estas respectivas asignaturas y formadores los cuales le darán el visto bueno a nuestro proyecto, el cual podrán ver que es de gran importancia para el aprendizaje de los estudiantes beneficiando a cada uno de ellos nuestros nuevos métodos de aprendizaje diferentes a los tradicionales dando el valor agregado de ser nosotros los mismos guías que darán los respectivos recorridos a cada museo y lugar visitado, estando nosotros muy bien preparados para ofrecer estos respectivos servicios a nuestros clientes y compañeros de estas respectivas asignaturas.

De acuerdo a la materia y a los temas que se estén manejando habrá una respectiva actividad lo más importante de aplicar nuestra nueva metodología implica siempre tomar las clases fuera del aula tradicional ya que el estudiante está acostumbrado a tomar siempre sus clases allí el tener la oportunidad de estar en otro espacio lo hace sentir cómodo, logra identificar todo lo que le ofrece su entorno social y cultural y así es más participe en todas las actividades a realizar con este método de aprendizaje implementado.

Al realizar las actividades se entregara a los estudiantes materiales de apoyo del sitio que se va a visitar para que el estudiante tenga idea del lugar al que se va a visitar, siendo importante este material para el estudiante para que le quede de soporte como material de apoyo en su aprendizaje tanto lo que le enseña el formador y las visitas que realizo a varios lugares del centro de bogota tanto históricos como culturales.

Al final el docente y los estudiantes realizan una encuesta que les daremos donde evalúen aspectos como el manejo de los temas por parte de los guías es decir nosotros, si fue una experiencia agradable o de lo contrario no le agrado nada las actividades realizadas y que aspectos deberíamos mejorar en cuanto al manejo de los recorridos y como se llevó a cabo las respectivas actividades.

CONCLUCIONES

El tema principal del proyecto que se está desarrollando es la relación entre museos y educación para los estudiantes de administración turística y hotelera de la CUN de la jornada diurna y nocturna, de las materias patrimonio cultural,





turismo alternativo, guianza turística e introducción al turismo. En las cuales se va a reforzar lo visto en clases sobre museos, cultura e historia de Colombia entre otros temas de interés social y turístico. A través de actividades y otras formas de aprendizaje donde el estudiante pueda relacionar lo visto en clase con lo que nosotros le queremos enseñar, interactuando también con su entorno y espacio en el cual se pueda sentir cómodo y pueda opinar y expresar acerca de lo que se está llevando a cabo.

Lo que se quiere realizar son actividades donde el estudiante interactúe con lo que aprende en clase y con salidas a museos y sitios de interés e historia. Estas actividades las realizaríamos primero mostrándole a los docentes de las materias nombradas anteriormente nuestro propósito con el fin de realizar este tipo de actividades relacionando la educación y los museos como un método de aprendizaje, ya cuando se establece un acuerdo con el docente se analiza que tipo de actividad se puede realizar para el grupo la cual pueda reforzar lo que se está viendo en ese entonces y no solo será una actividad que complemente sus conocimientos si no también será una nota la cual el docente puede calificar para sus estudiantes. Lo que se puede concluir del proyecto realizado es la importancia que vimos en esta idea de realizarlo ya que unos años atrás ya tomamos estas clases y como lo mostramos en varios aspectos en cuanto a las necesidades y las limitaciones no existe o no se lleva a cabo un método de aprendizaje diferente en el cual el estudiante pueda ver que aprende de una manera diferente a la tradicional es decir en una aula de clase siempre desarrollar la respectiva clase, nuestro valor agregado es precisamente desarrollar todas las actividades que queremos llevar a cabo en las diferentes asignaturas ya mencionadas en un espacio totalmente diferente al tradicional es decir un aula de clase, al realizarse estas actividades en otro lugar se le da la oportunidad al estudiante de que pueda interactuar con su entorno que conozca lo que le explican en un tablero y lo ponga en práctica que se pueda cuestionar de todo aquello que por su mente pasa y es allí cuando nosotros los guías entramos a resolver todas sus dudas e inquietudes que tienen respecto a lugar que se está visitando orientándolos siempre y logrando que se sientan satisfechos con el servicio que le estamos brindando enriqueciendo más su conocimiento con estas actividades es lo que se quiere lograr en los estudiantes de estas respectivas asignaturas.





BILIOGRAFIA

TOMADO DE:

TOMADO DE: HTTP://WWW.BOGOTATRAVELGUIDE.COM/MUSEOS-EN-BOGOTA.PHP
TOMADO DE:
HTTPS://VIAJALA.COM.CO/BLOG/5-MUSEOS-RECOMENDADOS-EN-BOGOTA
TOMADO DE:
HTTP://WWW.BOGOTA-DC.COM/EVENTOS/EXPOSICIONES/MUSEOS.HTML
TOMADO DE:
HTTP://WWW.CULTURARECREACIONYDEPORTE.GOV.CO/ES/NUESTRO-SECTOR/RED-DE-ESCENARIOS/MUSEO-DE-BOGOTA
TOMADO DE:
HTTP://WWW.DANE.GOV.CO/INDEX.PHP/EDUCACION-CULTURA-GOBIERNO-ALIAS/CONSUMO-CULTURAL
TOMADO DE:
HTTP://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/INVESTIGACIONES/ECCULTULRAL/PRESENTACION_ECC_2014.PDF

HTTP://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/COMUNICADOS/CP_ECULTURAL000.PDF

69